

AGENDAS LEGISLATIVAS

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS:
ANÁLISIS EN MATERIA DE DERECHOS
HUMANOS DE LAS MUJERES E
IGUALDAD DE GÉNERO



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Elaborado por **Martha Juárez Pérez**, titular; **Karla Quintero Moreno**, subdirectora de Estudios Legislativos y Comisiones y **Víctor Manuel Castellanos Jiménez**, técnico operativo de confianza, integrantes del CELIG.

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género
del Congreso de la Ciudad de México
genero.congresocdmx.gob.mx
CELIG
Gante 15, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc,
C.P 06000, Ciudad de México



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO
DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MARZO DE 2023

Directorio CELIG

Martha Juárez Pérez

Titular

Judith Minerva Vázquez Arreola

Coordinación Ejecutiva "A"

José Gerardo Salazar Mendoza

Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

Víctor Manuel Castellanos Jiménez

Técnico Operativo de Confianza

Karla Quintero Moreno

Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

Marely Briseño Castellanos

Jefatura de Departamento de Monitoreo Legislativo y Comisiones

Mario Enrique Corral Silva

Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

Julia Cortés Bonilla

Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

Pilar Espino Ruiz

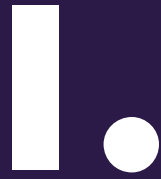
Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

Bernardo López Rosas

Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigación


CONTENIDO

I.	Introducción	4
II.	Agenda legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA	6
III.	Agenda legislativa del Grupo Parlamentario de la Asociación Parlamentaria Ciudadana	10
IV.	Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad	8
V.	Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	18
VI.	Agenda legislativa del Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo	24
VII.	Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas	28
VIII.	Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	32
IX.	Agenda legislativa del Partido Acción Nacional	37
X.	Bibliografía	40



INTRODUCCIÓN





Las agendas legislativas que promueven los grupos parlamentarios en el Congreso de la Ciudad de México, en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres, no solo son un componente obligado de la agenda legislativa en cada periodo, también es un eje necesario para el debate legislativo debido a la relevancia que hoy en día ocupa el tema de género, así como para los asuntos relacionados con el avance progresivo de los derechos humanos de las mujeres.

Los diferentes temas de género y de los derechos de las mujeres que incorporan los grupos o asociaciones parlamentarios son, asimismo, cada vez más complejas en el sentido de que ya no existe un centro temático que las englobe. Ahora, la gama de asuntos presentados por cada grupo nos señala la diversidad y la amplia tonalidad de asuntos que obtienen la misma importancia para los y las legisladoras.

Si bien podemos encontrar en cada agenda grupal los asuntos históricos de la lucha feminista y de la agenda de género, también es cierto que nuevos y vigentes temas se han sumando a las agendas y, principalmente, a la agenda legislativa del Congreso de la Ciudad de México; lo que habla de la relevancia del caso y de la prioridad que ha alcanzado dicha agenda en las recientes legislaturas.

Con base en lo anterior se observa que, por ejemplo, se mantiene en la agenda el acceso a los servicios de salud sexual y reproductivos, así como la lucha por erradicar la violencia en contra de las mujeres, una realidad que no solo afecta desde el plano emocional y social a las mujeres, si no que en el más reciente lustro también ha afectado a las mujeres dedicadas al desarrollo de la política de forma profesional. Asimismo, otro tema que sigue interesando a los grupos parlamentarios es el combate a la discriminación que sufren personas de la comunidad LGBTTTI. Y en este sentido, también se ha abierto un gran debate en torno al respeto a la identidad de género. Por eso mismo, desde el poder legislativo se impulsan iniciativas que promuevan la igualdad y perspectiva de género, buscando construir una sociedad más tolerante y respetuosa de las diferencias, como, por ejemplo, lo referente a las personas trans.


Como resultado de la emergencia sanitaria por Covid-19 muchas personas perdieron su empleo o fuentes de ingreso. Las mujeres fueron uno de los grupos más afectados, por esa razón desde 2020 esta temática aparece en las agendas buscando fomentar instrumentos legales que favorezcan la empleabilidad de las mujeres. Otros temas de interés actual están englobados en la violencia vicaria, gestación menstrual, o los temas del trabajo de cuidados.

Bajo esta amplia gama de temas con relación a la agenda de género y de los derechos de las mujeres, el Congreso de la Ciudad de México comienza los trabajos de un nuevo periodo legislativo, con el que llega a la mitad de la II Legislatura.



AGENDA LEGISLATIVA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA





La agenda legislativa de MORENA se compone de siete ejes temáticos: Reforzamiento de libertades personales; Protección a derechos sociales; Desarrollo económico, social y sustentable; Justicia y derechos humanos; Planeación y desarrollo de la Ciudad; Democracia y participación ciudadana; y Buen gobierno y funcionamiento de poderes públicos.

La agenda legislativa de MORENA en materia de derechos de las mujeres está repartida en cinco de los ejes temático, eso habla de la transversalidad del tema en la actualidad y principalmente para este partido. A continuación, se describe la agenda en esta temática.

Subtemas sobre derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género

Grupo parlamentario de Morena

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Reforzamiento de libertades personales	Adoptar medidas legislativas para garantizar los derechos de la autodeterminación de las personas en la Ciudad, de acuerdo con el principio de progresividad.	El descrito no es un tema específico de derechos humanos de las mujeres, pero es uno de los principios básicos para temas que se vinculan a ellos, como la autodeterminación para el ejercicio de derechos reproductivos o de identidad u orientación de género, entre otros. No presenta reformas legislativas en particular.
Protección a derechos sociales	Reforzar medidas legislativas efectivas para garantizar el acceso a la salud y la inclusión laboral de personas trans.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Justicia y derechos humanos	Impulsar medidas para reconocer, prevenir, atender y sancionar la violencia ácida.	El tema se ha desarrollado en torno a casos de violencia contra las mujeres.
	Incorporar agravantes al delito de homicidio, lesiones en contra de personas de la población LGBTTTI.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Democracia y participación ciudadana	Revisar la obligación de los partidos políticos para incluir en sus candidaturas a personas integrantes de los grupos de atención prioritaria.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Impulsar la aprobación de reformas para consolidar el liderazgo y participación plena y efectiva de las mujeres en los ámbitos público y privado de la Ciudad de México.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Buen gobierno y funcionamiento de poderes públicos	Precisar facultades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México en materia de protección a la población LGBTTTI.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

*Fuente: elaboración propia con base en la Agenda legislativa del GP Morena.

Conclusiones

Para el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el grupo parlamentario de Morena ha enunciado 54 asuntos de interés en su agenda legislativa, de los cuales siete asuntos están relacionados a la agenda de los derechos de las mujeres e igualdad de género.

En estos siete asuntos no se precisa el ordenamiento legal que se pretenden modificar, únicamente se enuncia el asunto en general que se presente legislar.

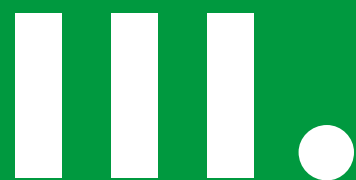
Respecto al Reforzamiento de Libertades personales, se pretende abordar la adopción de medidas legislativas para garantizar los derechos de la autodeterminación de las personas en la ciudad, esto de conformidad con el principio de progresividad, marco fundamental para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

En cuanto a la Protección de los Derechos Sociales, se busca reforzar las medidas legislativas para garantizar el acceso a la salud y la inclusión laboral de personas trans.

Por cuanto al rubro de Justicia y Derechos Humanos, este grupo parlamentario impulsará medidas para reconocer, prevenir, atender y sancionar la violencia ácida; buscará Incorporar agravantes al delito de homicidio, lesiones en contra de personas de la población LGBTTTI.


Respecto a la Democracia y Participación Ciudadana, se propone revisar la obligación de los partidos políticos para incluir en sus candidaturas a personas integrantes de los grupos de atención prioritaria; e impulsar reformas para consolidar el liderazgo y participación plena y efectiva de las mujeres en los ámbitos público y privado de la Ciudad de México.

Finalmente, en cuanto al eje Buen Gobierno y Funcionamiento de Poderes Públicos, este grupo parlamentario pretende precisar facultades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México en materia de protección a la población LGBTTTI.



AGENDA LEGISLATIVA
DE LA ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA
CIUDADANA





La agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Ciudadana se compone de nueve ejes temáticos: Agenda por Todas, Todos y Todes; Agenda por las personas con discapacidad; Agenda por lxs Trabajadorxs de los Cuidados; Agenda por el Bienestar Ambiental; Agenda por la Movilidad Segura; Agenda por una cultura de paz; Agenda por el Medio Ambiente Sano; Agenda por la Vivienda; y Agenda por el Combate a la Corrupción.

A continuación, se presentan las ideas legislativas en materia de género y derechos de las mujeres.

Subtemas sobre derechos Subtemas sobre humanos de las mujeres e igualdad de género

Asociación Parlamentaria Ciudadana

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Agenda por Todas, Todos y Todes	Defender el interés superior de la infancia. Se busca impulsar un programa de atención integral a niñas, niños y adolescentes que han quedado huérfanos a causa del COVID, a cargo del gobierno de la ciudad. En el que se aborden aspectos como su estado de salud física y mental, su recuperación, así como la definición de quién ejercerá la patria potestad o incorporaciones a hogares sustitutos, que cuenten con una representación legal y correcta administración de sus bienes que haya heredado en su caso, reincorporación a sus estudios, entre otros.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Se buscará combatir todas las formas de violencia contra la mujer y la creación de por lo menos, un Centro de Justicia para la Mujer en cada Alcaldía y promover el empoderamiento económico de la mujer.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Agenda por lxs Trabajadorxs de los Cuidados Agenda por lxs Trabajadorxs de los Cuidados	Determinar los parámetros que normen la garantía de los derechos de las personas trabajadoras de los cuidados, especialmente aquellas no remuneradas.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Se busca realizar mesas redactoras de la propuesta de Ley para establecer un Sistema de Cuidados en esta ciudad	
	Establecer mecanismos para la capacitación de personas que quieran dedicarse a los trabajos de cuidados, para asegurar que las personas que requieran cuidado tengan garantizado su derecho.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Ampliar las licencias de paternidad, con la intención de mejorar la crianza responsable y equilibrada entre mujeres y hombres.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

*Fuente: elaboración propia con base en la Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Conclusiones

Para el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la Asociación Parlamentaria Ciudadana ha enunciado 27 asuntos de interés en su agenda legislativa, de los cuales seis corresponde a la agenda de los derechos de las mujeres e igualdad de género.

En su capítulo Agenda por Todas, Todos y Todes, se plantea legislar para buscar defender el interés superior de la infancia, por lo que impulsarán un programa de atención integral a niñas, niños y adolescentes que han quedado huérfanos a causa del COVID, a cargo del gobierno de la ciudad, en el que se aborden aspectos como su estado de salud física y mental, su recuperación, así como la definición de quién ejercerá la patria potestad o incorporaciones a hogares sustitutos, que cuenten con una representación legal y correcta administración de sus bienes que haya heredado en su caso, reincorporación a sus estudios, entre otros. Como señalábamos en la presentación, la emergencia por Covid-19 trajo novedosos

asuntos a las agendas legislativas y nuevas perspectivas para el planteamiento de soluciones de nuevos problemas.

Con relación al capítulo Agenda por lxs Trabajadorxs de los Cuidados, el más nutrido de la agenda de género, se plantea determinar los parámetros que normen la garantía de los derechos de las personas trabajadoras de los cuidados, especialmente aquellas no remuneradas. Además, dada la enorme tarea que representa instrumentar el Sistema de Cuidados, se busca instalar mesas redactoras de la propuesta de una Ley al respecto. Entre otras cosas, se proponen establecer mecanismos para la capacitación de personas que quieran dedicarse a los trabajos de cuidados, para asegurar que las personas que requieran cuidado tengan garantizado su derecho. Y tratando de ampliar la agenda de género, se busca ampliar las licencias de paternidad, con la intención de mejorar la crianza responsable y equilibrada entre mujeres y hombres.

IV.

AGENDA LEGISLATIVA
DE LA ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA
ALIANZA VERDE JUNTOS
POR LA CIUDAD



Temas generales

La agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad se compone de diez ejes temáticos: Preservación del medio ambiente, cuidado de los recursos naturales, mitigación del cambio climático y protección animal; Seguridad Ciudadana; Salud; Economía y Empleo; Espacio Público; Personas con Discapacidad; Movilidad Sustentable; Protección Civil; Participación Ciudadana; y Agua.

Los temas de la agenda de género y de los derechos humanos de las mujeres está compuesta por cuatro subtemas que se describen a continuación:

Subtemas sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Preservación del medio ambiente, cuidado de los recursos naturales, mitigación del cambio climático y protección animal	Violencia a la mujer derivada del cambio climático.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Seguridad Ciudadana	Solicitar la instalación de un Sendero Seguro en las Calles Central Sur y Avenida Cuitláhuac hasta Central Sur y Calzada Coltongo en la Colonia Pro Hogar en Azcapotzalco.	Probable punto de acuerdo.
	Solicitar la instalación de un Sendero Seguro en la Avenida Aquiles Serdán en las inmediaciones del Metro Refinería hasta Metro Tacuba (Lateral Av. Aquiles Serdán) en Azcapotzalco y Miguel Hidalgo.	Probable punto de acuerdo.
	Exhortar a la SSC-CDMX y al Instituto de Mujeres de la CDMX para que, en coordinación con la CANIRAC, generen campañas sobre las consecuencias relacionadas con la pérdida de conciencia derivada del uso excesivo del alcohol, lo que puede derivar en daños a la seguridad física, emocional y patrimonial de las personas, especialmente mujeres.	Probable punto de acuerdo.

*Fuente: elaboración propia con base en la Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Conclusiones

Para el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad presentó 49 asuntos de interés en su agenda legislativa, de ellos, cuatro corresponden a la agenda de los derechos de las mujeres e igualdad de género.

Esos tres se refieren a proyectos de proposiciones con punto de acuerdo, contenidos en el capítulo dedicado a la Seguridad Ciudadana; por lo que en esta agenda no se establecen proyectos con ordenamientos en los que se pretenda modificar legislación sino incidir en la política pública. Por ello, se plantea solicitar la instalación de un Sendero Seguro, en calles

de la colonia Pro Hogar en Azcapotzalco, como las inmediaciones del Metro Refinería hasta Metro Tacuba en Azcapotzalco y Miguel Hidalgo. Asimismo, se exhortar a la SSC y a SEMOVI, para realizar operativos de revisión a los taxis de la CDMX, para inhibir delitos y garantizar la seguridad de los usuarios de este tipo de transporte; así como exhortar a la SSC-CDMX y al Instituto de Mujeres de la CDMX (hoy Secretaría de las Mujeres) para que, en coordinación con la CANIRAC, generen campañas sobre las consecuencias relacionadas con la pérdida de conciencia derivada del uso excesivo del alcohol, lo que puede derivar en daños a la seguridad física, emocional y patrimonial de las personas, especialmente mujeres.

V.

AGENDA LEGISLATIVA


DEL GRUPO

PARLAMENTARIO

DEL PARTIDO DE

LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA



La agenda legislativa del Partido de la Revolución Democrática se compone de once ejes temáticos: Género, Inclusión e Igualdad Sustantiva; Salud; Procuración de Justicia y Seguridad Ciudadana; Derechos de la Niñez; Educación; Jóvenes; Fomento al Empleo, Reactivación y Apoyo Económico; Fortalecimiento del Marco Normativo del Congreso; Orden y Buen Gobierno; Transparencia y Rendición de Cuentas; Cumplimiento del Marco Constitucional; y Ciudad Viable, Sostenible y con Futuro.

En relación con la agenda de género se identifican los siguientes asuntos:

Subtemas sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Género, inclusión e igualdad sustantiva	Acciones de promoción de la higiene menstrual en escuelas.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Elevar penas a personas funcionarias públicas que no actúen con perspectiva de género.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Establecimiento de mecanismos para prevención, presentación y seguimiento de denuncias de violencia de género a través de medios digitales.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Establecer que se destine el 2% de plazas para empleo en el servicio público para personas transexuales.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Incrementar sanciones a generadores de violencia en contra de mujeres y niñas.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Mecanismos para garantizar los derechos de las familias monoparentales	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Dignificación de las personas trabajadoras sexuales, para que cuenten con seguridad social y que tengan un área específica en la Secretaría de las Mujeres y para garantizar sus derechos sexuales y reproductivos.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Iniciativas para que las mujeres puedan tener una menopausia y menstruación digna.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Implementación de la Carrera Institucional en conmemoración del “Día de la Mujer”.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Implementar acciones para que FUCAM vuelva a funcionar en beneficio de pacientes con cáncer de mama.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Iniciativas que reconozcan las lesbomaternidades y el derecho a la identidad de género.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.	

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Género, inclusión e igualdad sustantiva	Reforma al artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, a efecto de incorporar en el texto constitucional la Educación Especial.	Sí especifica el artículo y normatividad a modificar.
	Seguimiento e impulso a la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad.	
	Atención a muertes gestacionales, perinatales y neonatales.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Procuración de justicia y seguridad ciudadana	Promover acciones para la implementación de convenios público – privados con medios de información para difundir acciones para la prevención y atención de los delitos contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Implementar ministerios públicos con perspectiva de género atendidos por mujeres.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Homologación de sanciones en materia familiar para casos de feminicidios.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Tipificar el feminicidio en grado de tentativa.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Derechos de la niñez	Reforma al Código Civil para el Distrito Federal en materia de Pensión Alimenticia garantizando el interés superior de la niñez.	
	Reforma al Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal en materia de Pensión Alimenticia garantizando al interés superior de la niñez.	
	Promover la apertura, funcionalidad y regulación de estancias infantiles.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Fomentar la lactancia Materna.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Mecanismos de prevención a la violencia vicaria.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Derechos de la niñez	Reformas en materia de primera infancia.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Atención a niñas, niños y adolescentes que hayan perdido a sus madres o padres por la pandemia.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Guarda, custodia y pérdida de la patria potestad en caso de feminicidio.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Reforzar el alcance del Registro de Deudores Alimentarios.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Educación	Inclusión de la perspectiva de género y educación sexual en el sistema educativo.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

*Fuente: elaboración propia con base en la Agenda legislativa del GP del Partido de la Revolución Democrática.

En un apartado adicional de la agenda del grupo parlamentario incorporan leyes secundarias pendientes para cumplir con el marco de la Constitución Política local, en este punto se enlista la Ley del Sistema de Cuidados para la Ciudad de México.

Conclusiones

Para el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presentó 103 asuntos de interés en su agenda legislativa 28 corresponden a la agenda de los derechos de las mujeres e igualdad de género.

Estos 28 asuntos legislativos que, sin señalar el artículo o apartado preciso, si definen con mayor claridad que leyes se buscan modificar. Fundamentalmente, la agenda de los derechos de las mujeres e igualdad de género del PRD está contenida en el rubro de Género, Inclusión e Igualdad Sustantiva. Tan solo doce de esos 26 proyectos pertenecen a este capítulo, entre los cuales destacamos, solo por mencionar algunos de ellos acciones de promoción de la higiene menstrual en escuelas, o bien, para que las mujeres puedan tener una menopausia y menstruación digna. Otro más, es establecer mecanismos para prevención, presentación y seguimiento de denuncias de violencia de género a través de medios digitales. En el rubro económico, promover acciones para destinar el 2% de plazas para empleo en el servicio público para personas transexuales. Además de soluciones que dignifiquen a las personas trabajadoras sexuales, para que cuenten con seguridad social y que tengan un área específica en la Secretaría de las Mujeres para garantizar sus derechos sexuales y reproductivos. Así como iniciativas que reconozcan las lesbomaternidades y el derecho a la identidad de género.

En el capítulo de la Salud el PRD propone dar seguimiento e impulso a la Ley del Sistema de

Cuidados de la Ciudad; así como implementar la atención a muertes gestacionales, perinatales y neonatales.

En la Procuración de Justicia y Seguridad Ciudadana, el tema del feminicidio es el eje rector de este capítulo. Por ello se promueven acciones para la implementación de convenios público – privados con medios de información para difundir acciones para la prevención y atención de los delitos contra mujeres, niñas, niños y adolescentes; implementar ministerios públicos con perspectiva de género atendidos por mujeres; y homologar las sanciones en materia familiar para casos de feminicidios, así como tipificar el feminicidio en grado de tentativa.

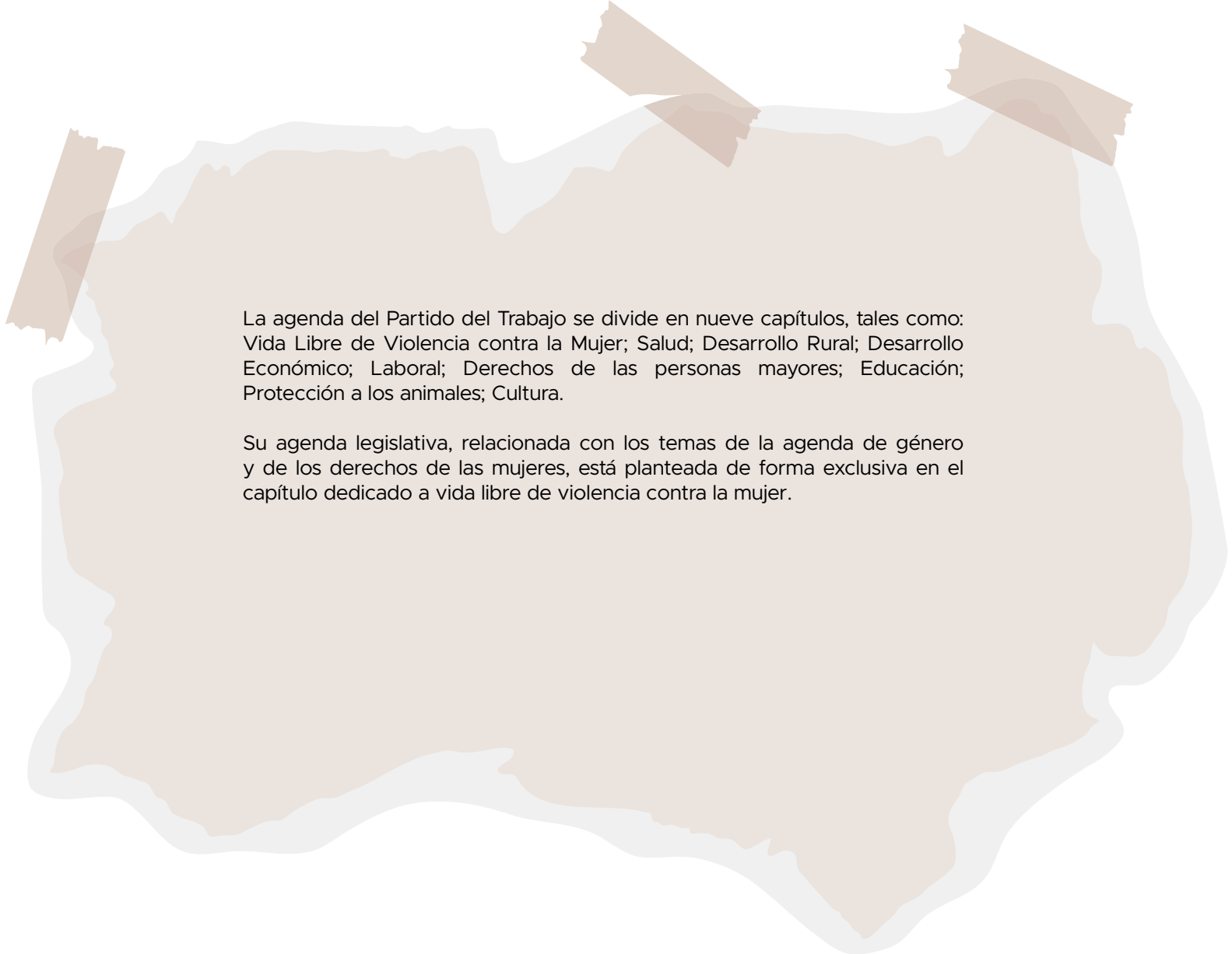
Sobre el rubro de los Derechos de la niñez, señala una reforma al Código Civil para el Distrito Federal y al Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal en materia de pensión alimenticia para garantizar el interés superior de la niñez; promover la apertura, funcionalidad y regulación de estancias infantiles; fomentar la lactancia materna; así como establecer mecanismos de prevención a la violencia vicaria; y legislar sobre la guarda, custodia y pérdida de la patria potestad en caso de feminicidio.

Por lo que hace la educación, se velará por la inclusión de la perspectiva de género y educación sexual en el sistema educativo.

VI.

AGENDA LEGISLATIVA
GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL
TRABAJO





La agenda del Partido del Trabajo se divide en nueve capítulos, tales como: Vida Libre de Violencia contra la Mujer; Salud; Desarrollo Rural; Desarrollo Económico; Laboral; Derechos de las personas mayores; Educación; Protección a los animales; Cultura.

Su agenda legislativa, relacionada con los temas de la agenda de género y de los derechos de las mujeres, está planteada de forma exclusiva en el capítulo dedicado a vida libre de violencia contra la mujer.

Subtemas sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género

Grupo parlamentario de Partido del Trabajo

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
<p>Vida libre de violencia contra la mujer</p>	<p>Atender la brecha de desigualdad, la violencia en cualquier de sus formas, la discriminación y cualquier delito que atente con la integridad de las mujeres.</p>	<p>No hace referencia a reformas legislativas específicas.</p>
	<p>Erradicar cualquier acción que vulnere los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres en nuestra capital.</p>	<p>No hace referencia a reformas legislativas específicas.</p>
	<p>Promover la realización de jornadas móviles para la atención integral de la mujer, contribuye a todas podamos tener acceso a derechos de manera más pronta y cercana.</p>	<p>No hace referencia a reformas legislativas específicas.</p>

*Fuente: elaboración propia con base en la Agenda legislativa del GP Partido del Trabajo.

Conclusiones

Para el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo ha enunciado 18 asuntos legislativos prioritarios, tres de ellos se relacionan con la agenda de los derechos de las mujeres e igualdad de género.

En este punto no se establece los ordenamientos que se pretenden modificar, únicamente los ejes de guía del trabajo parlamentario.

Respecto al tema de una vida libre de violencia contra la mujer, se pretende abordar atender la brecha de desigualdad y discriminación

que aún siguen padeciendo las mujeres, al igual que los diferentes tipos de violencia el cualquier delito que atente con la integridad de las mujeres.

En este sentido, también un punto muy importante de esta agenda y el cual piensa abordar y trabajar en ello, es el de la violencia de género y la violencia familiar, promoviendo la realización de jornadas móviles para la atención integral de la mujer.

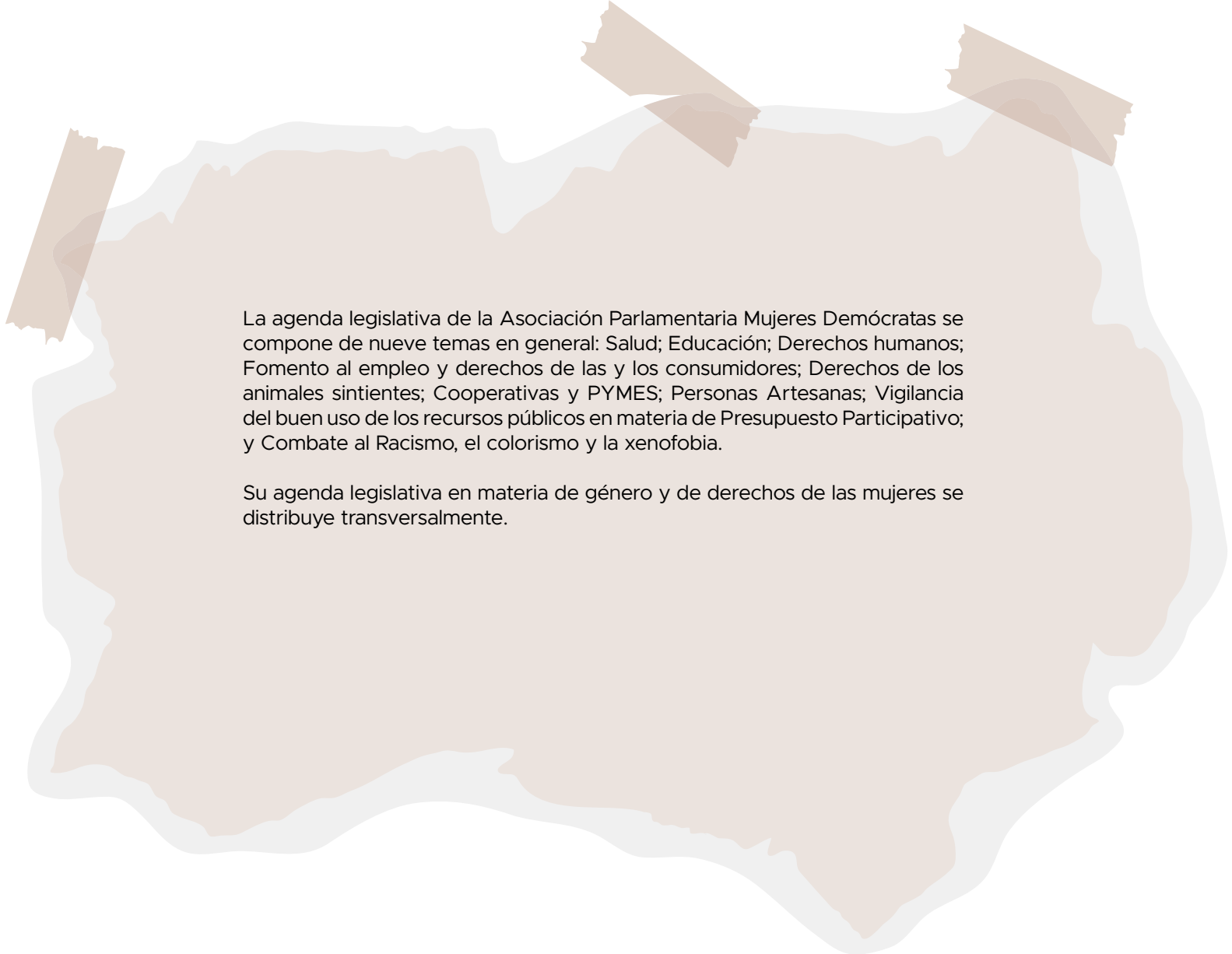
VII.

AGENDA LEGISLATIVA

DE LA ASOCIACIÓN

PARLAMENTARIA

MUJERES DEMÓCRATAS



La agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas se compone de nueve temas en general: Salud; Educación; Derechos humanos; Fomento al empleo y derechos de las y los consumidores; Derechos de los animales sintientes; Cooperativas y PYMES; Personas Artesanas; Vigilancia del buen uso de los recursos públicos en materia de Presupuesto Participativo; y Combate al Racismo, el colorismo y la xenofobia.

Su agenda legislativa en materia de género y de derechos de las mujeres se distribuye transversalmente.

Subtemas sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Salud	Se promoverá la realización de jornadas móviles para la atención integral de la mujer, donde se les ofrezca la detección temprana del cáncer de mama, de ovario y cervicouterino; donde se cuide su salud sexual y reproductiva.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Se legislará a favor de una educación para una nutrición integral, tanto para las mujeres como para toda la familia, y en materia de obesidad y sobrepeso.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Derechos humanos	Se garantizará que las mujeres se sientan más seguras en las calles y en el transporte público de esta Ciudad, se buscará que puedan portar productos de protección para la defensa personal, como gas pimienta, entre otros.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Se buscará garantizar el ejercicio de los derechos de la comunidad LGTBTTIQ+, para ello, se propondrá la creación de un centro para su atención y asesoría integral y fomentar la no discriminación y la penalización de cualquier acto que se cometa en contra de las personas que pertenecen a este grupo de la población.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Instrumentar que se lleven a cabo asesorías jurídicas, psicológicas, acciones preventivas y, en su caso, una procuración de justicia pronta y eficiente, a la violencia por cuestión de género.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Cooperativas y PyMES	Crear espacios para la reactivación económica desde las dinámica comunitaria y local, siempre desde la perspectiva de género e interseccional.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

*Fuente: Elaboración propia con base en la Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Conclusiones

Para el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas ha enunciado 33 asuntos de interés en su agenda legislativa, seis de ellos están relacionados con la agenda de los derechos de las mujeres e igualdad de género.

En estos puntos no se establecen los ordenamientos que se describen en específico qué artículos u ordenamientos legales podrán modificarse, por lo que únicamente esta agenda plantea los ejes de guía del trabajo parlamentario.

Para la Salud, señalan la promoción de jornadas móviles para la atención integral de la mujer, donde se les ofrezca la detección temprana del cáncer de mama, de ovario y cervicouterino; donde se cuide su salud sexual y reproductiva; asimismo, que se les eduque para una nutrición integral, tanto para las mujeres como para toda la familia, y en materia de obesidad y sobrepeso.

En cuanto a Derechos Humanos, indican que se debe garantizar que las mujeres se sientan

más seguras en las calles y en el transporte público, por lo que se buscará que puedan portar productos de protección para la defensa personal, como gas pimienta, entre otros; por otro lado, para garantizar el ejercicio de los derechos de la comunidad LGTBTTIQ+, se propondrá la creación de un centro para su atención y asesoría integral y fomentar la no discriminación y la penalización de cualquier acto que se cometa en contra de las personas que pertenecen a este grupo de población; y finalmente, que se lleven a cabo asesorías jurídicas, psicológicas, acciones preventivas y, en su caso, una procuración de justicia pronta y eficiente, a la violencia por cuestión de género.

Finalmente, para el rubro de las Cooperativas y PyMES, indican el respaldo por la creación de espacios para la reactivación económica desde la dinámica comunitaria y local, siempre desde la perspectiva de género e interseccional.

VIII.

AGENDA LEGISLATIVA

DEL GRUPO


PARLAMENTARIO

DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL





La agenda legislativa presentada por el Partido Revolucionario Institucional se compone de nueve temas en general: Derecho a la Salud; Economía; Educación; Seguridad y Justicia; Medio ambiente y seres sintientes; Democracia y Buen Gobierno; y Derechos Humanos y Grupos Vulnerables.

Esta agenda se distribuye en diversos ejes temáticos, de manera transversal. Aquí los asuntos de interés.

Subtemas sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Salud	Apoyo a mujeres que se les ha detectado cáncer de mama para la reconstrucción de mamas.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Acceso a servicios de salud sexuales y reproductivos; así como la promoción de forma libre, informada y autónoma, además de capacitación, sensibilización y educación integral para atender a adolescentes y jóvenes.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Menstruación digna para todas las mujeres residentes y transeúntes de la Ciudad de México.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Identidad de género y orientación sexual.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Economía	Promover mayor inversión y empleo en jóvenes y mujeres.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Educación	Talleres de derechos de igualdad con perspectiva de género.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Promover que en las escuelas de nivel básico adquieran los conocimientos y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género y la contribución de la cultura.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Seguridad y Justicia	Creación del registro de señas particulares de mujeres residentes y visitantes. ¹	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

¹ En este asunto el PRI no define a qué se refiere con el registro de señas particulares, por lo que, hasta que se desarrolle esta idea una vez presentada, este asunto se mantendrá en esta agenda.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Derechos Humanos y Grupos Vulnerables (sic)	Erradicar la violencia de género.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Protección a las mujeres.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Fortalecer al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, respecto a la atención de la población en situación de vulnerabilidad y asistencia integral de las mujeres en situación de violencia.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Dignificar la maternidad subrogada e hijos de mujeres en reclusión.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Agregar tratos crueles, inhumanos y degradantes para la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en la Ley Federal del Trabajo (Sic).	

*Fuente: elaboración propia con base en la Agenda legislativa del GP Partido Revolucionario Institucional.

Conclusiones

Para el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presenta una agenda con 149 temas distribuidos en diversos temas. En esta misma agenda ha presentado 13 asuntos relacionados con el tema de género y los derechos humanos de las mujeres.

Respecto al tema de Salud en esta agenda resaltan la importancia de atender al cáncer de mama y la reconstrucción; así como el tema de los servicios de salud sexuales y reproductivos para atender a las y los adolescentes; la menstruación digna para todas las mujeres; y por último la identidad de género y la orientación sexual.

En este sentido, por lo que respecta al tema de la economía propone promover el empleo en jóvenes y mujeres.

En el tema educativo se propone que se implementen talleres de igualdad de y perspectiva de género; y por último en el

nivel básico se implementen conocimientos y habilidades para promover los derechos humanos y la igualdad de género.

En este orden de ideas, en el tema de Seguridad y Justicia proponen la creación del registro de señas particulares de mujeres residentes y visitantes.²

Ahora bien, en el tema de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables (sic), proponen erradicar la violencia de género; seguir realizando acciones para la protección a las mujeres; y fortalecer el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, asistencia integral de las mujeres en situación de violencia.

Para concluir, los temas de la maternidad subrogada, el cual debe de tener mayor impulso para realizar las reformas necesarias en la ley; en relación al tema de las mujeres en reclusión, es un tema que se ha avanzado, sin embargo, es muy importante seguir legislando para las hijas e hijos para su adecuado desarrollo.

² En este asunto el PRI no define a qué se refiere con el registro de señas particulares, por lo que, hasta que se desarrolle esta idea una vez presentada, este asunto se mantendrá en esta agenda.

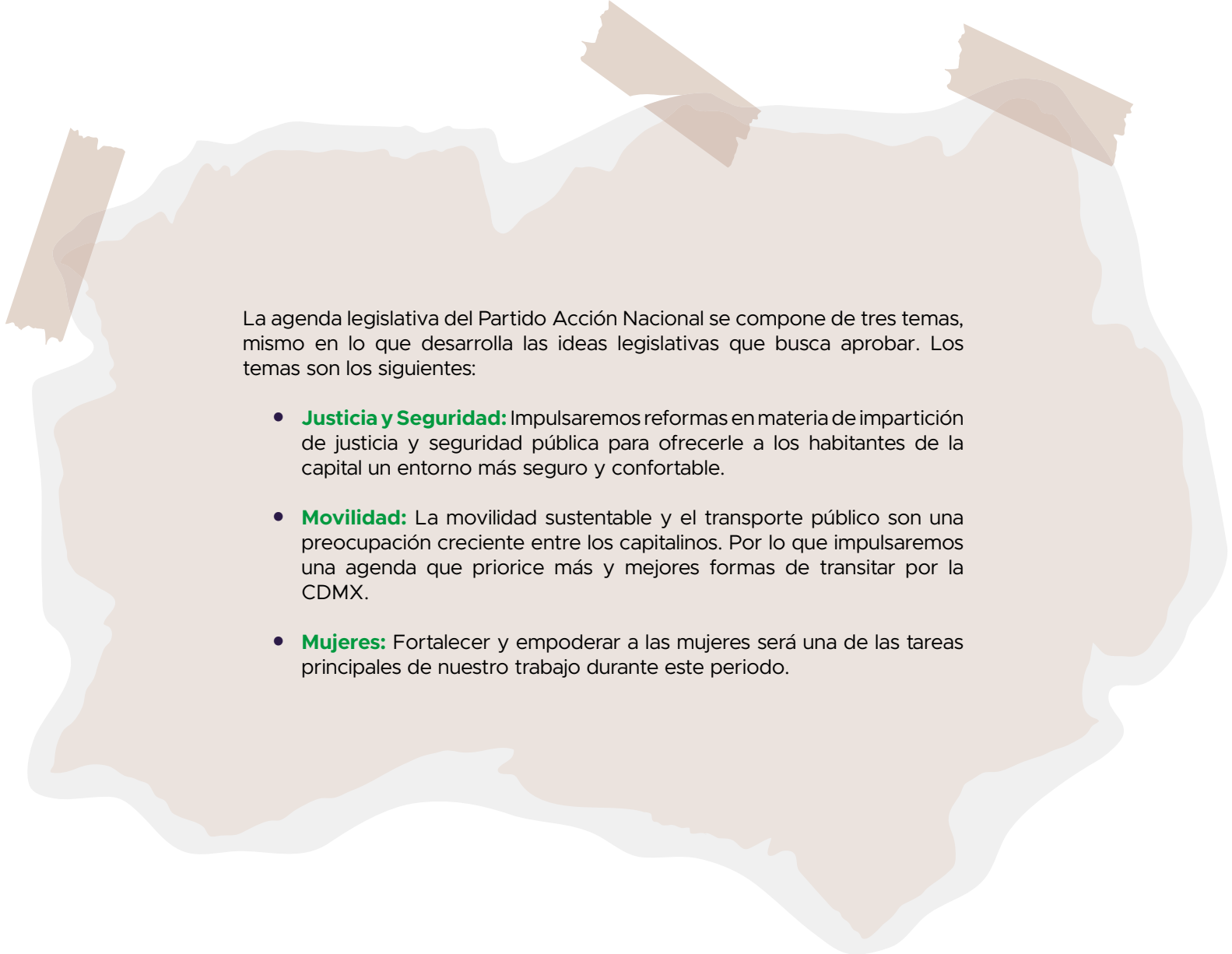
IX.

AGENDA LEGISLATIVA

DEL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL





La agenda legislativa del Partido Acción Nacional se compone de tres temas, mismo en lo que desarrolla las ideas legislativas que busca aprobar. Los temas son los siguientes:

- **Justicia y Seguridad:** Impulsaremos reformas en materia de impartición de justicia y seguridad pública para ofrecerle a los habitantes de la capital un entorno más seguro y comfortable.
- **Movilidad:** La movilidad sustentable y el transporte público son una preocupación creciente entre los capitalinos. Por lo que impulsaremos una agenda que priorice más y mejores formas de transitar por la CDMX.
- **Mujeres:** Fortalecer y empoderar a las mujeres será una de las tareas principales de nuestro trabajo durante este periodo.

Subtemas sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Mujeres	Fortalecer y empoderar a las mujeres será una de las tareas principales de nuestro trabajo durante este periodo.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

*Fuente: elaboración propia con base en la Agenda legislativa del Partido Acción Nacional.

Conclusiones

Para el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ha enunciado 3 temas con sus respectivas ideas legislativas, de estos temas solo uno corresponde con la agenda de los derechos de las mujeres e igualdad de género.

En este punto no se establecen los ordenamientos que se pretenden modificar, únicamente el eje de guía del trabajo parlamentario.

Para el rubro de Mujeres, **único de la agenda que aquí interesa, el PAN** señalan que el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres será una de las tareas principales del trabajo durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de la II Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

X.

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario de MORENA (2023). Agenda Parlamentaria del Grupo Parlamentario de Morena para el Segundo periodo ordinario de sesiones del Segundo año de la II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 399 09/02/2023.

Congreso de la Ciudad de México. Asociación Parlamentaria Ciudadana (2023). Agenda Parlamentaria de Asociación Parlamentaria Ciudadana para el Segundo periodo ordinario de sesiones del Segundo año de la II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 397 08/02/2023.

Congreso de la Ciudad de México. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad (2023). Agenda Parlamentaria de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad para el Segundo periodo ordinario de sesiones del Segundo año de la II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 399 09/02/2023.

Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (2023). Agenda Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática para el Segundo periodo ordinario de sesiones del Segundo año de la II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 399 09/02/2023.

Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (2023). Agenda Parlamentaria del Partido del Trabajo para el Segundo periodo ordinario de sesiones del Segundo año de la II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 399 09/02/2023.

Congreso de la Ciudad de México. Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas (2023). Agenda Parlamentaria de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas para el Segundo periodo ordinario de sesiones del Segundo año de la II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 405 16/02/2023.

Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional (2023). Agenda Parlamentaria del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional para el Segundo periodo ordinario de sesiones del Segundo año de la II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 405 16/02/2023.

Congreso de la Ciudad de México. Agenda legislativa del Partido Acción Nacional (2023). Agenda Parlamentaria del Partido Acción Nacional para el Segundo periodo ordinario de sesiones del Segundo año de la II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 405 16/02/2023.

www.genero.congresocdmx.gob.mx